

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No.1581

12 de Julio de 2017

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor **LUIS FERNANDO MEDRANO JARAMILLO.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 2909 DEL 04 DE JULIO DE 2017**

Persona a notificar: **LUIS FERNANDO MEDRANO JARAMILLO**

Dirección de notificación usuario **CONJUNTO LAGOS DE IRAKA KM 7 VIA AL CAIMO CASA 76**

Funcionario que expidió el acto: **SARA BIBIANA CARDONA CARDONA**

Cargo: **Abogada / Contratista**

Recursos que procede: frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

SARA BIBIANA CARDONA CARDONA
Abogada / Contratista
Dirección Comercial

Armenia, 12 de julio de 2017

Señor:

LUIS FERNANDO MEDRANO JARAMILLO
CONJUNTO LAGOS DE IRAKA KM 7 VIA AL CAIMO CASA 76
Teléfono: 3158620297
Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso OFICIO **PQRDS 2909 DEL 04 DE JULIO DE 2017**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 1581 correspondiente de la **OFICIO PQRDS 2909 DEL 04 DE JULIO DE 2017. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA 135044"**.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

SARA BIBIANA CARDONA CARDONA
Abogada / Contratista
Dirección Comercial

OFICIO PQRDS - 2909

Armenia, 04 de Julio de 2017

Señor

LUIS FERNANDO MEDRANO JARAMILLO

CONJUNTO LAGOS DE IRAKA KM 7 VIA AL CAIMO CASA 76

Armenia, Quindío

Teléfono: 3158620297

L.C.

Asunto: *Respuesta petición con radicado 1659 DEL 21 DE JUNIO DE 2017*

En atención a la solicitud de referencia, Empresas Públicas de Armenia le informa que se procedió a dar el trámite correspondiente bajo la petición grupal presentada a esta entidad el día 20 de junio de 2017, por parte del administrador del conjunto Lagos de Iraka, la cual se le dio respuesta bajo la Resolución 2897 del día 04 de julio de 2017, para la **matricula 135044**.

En este sentido se entiende tramitada su petición.

Atentamente,

SARA BIBIANA CARDONA CARDONA

Abogada/Contratista

Dirección Comercial